

Viernes, 19 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Cachorrilla

EDICTO. Aprobación Plan económico financiero.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2017 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Cachorrilla, 15 de mayo de 2017

Rubén Morera Martín

ALCALDE

